



**LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
 LA-67-009-808017998-N5-2024.**

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 24 de junio de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como al numeral IV punto número 3 de la convocatoria, se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para hacer constar los resultados de la citada reunión, la cual se lleva a cabo para el siguiente asunto:

Acto de fallo correspondiente a la Licitación Pública Presencial LA-67-009-808017998-N5/2024, relativa a la Adquisición de Concreto premezclado, solicitado por la Dirección de Obras Públicas Municipales.

El acto es presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, quien, en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, el licitante, el área requirente de los bienes e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

- 1.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer el licitante que se presentó en el acto de presentación y apertura de propuestas, misma que resultó solvente.

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
GCC Mercantil, S.A. de C.V.	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 y 36bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 51 de su Reglamento y al numeral IV de la Convocatoria, se considera solvente su propuesta técnica y económica.

[Handwritten signatures in blue ink]

2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO.
 REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
 LA-67-009-808017998-N5-2024.

ACTA DE FALLO

Resultado Económico

Partida	Descripción general de los bienes	Unidad de medida	Importes a adquirir		Precio unitario
			Mínimo	Máximo	
1	CONCRETO PREMEZCLADO MÓDULO DE RUPTURA 42.5 KG/CM2. T.M.A. 3/4" (CALIZA TRITURADO).	M3	\$3,118,172.51	\$6,644,248.45	\$2,203.21

2.- Una vez concluido el análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la propuesta técnica-económica aceptada en el procedimiento licitatorio, la convocante con fundamento a lo dispuesto por el artículo 37 fracción IV y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 85 de su Reglamento, así como al numeral IV punto número 3 de la convocatoria a la licitación, emite el siguiente:

FALLO

Por presentar propuesta técnica, económica y legalmente solvente en la partida 1, adjudíquese el contrato a la empresa **GCC Mercantil, S.A. de C.V.**, por la cantidad máxima de \$6,644,248.45 (seis millones seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos 45/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral IV punto 1 último párrafo de la convocatoria a la licitación, la presente acta de fallo surtirá el efecto de notificación legal de la adjudicación a partir de la firma de la misma y hasta la firma de los contratos respectivos, acto que se realizará el día 25 de junio 2024 a las 13:00 horas en las oficinas del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Esta acta de fallo estará disponible en la página electrónica www.compranet.gob.mx

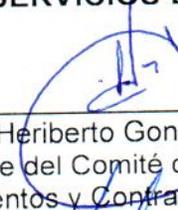
Leída que fue la presente acta, se da por terminada a las 13:04 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
 REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

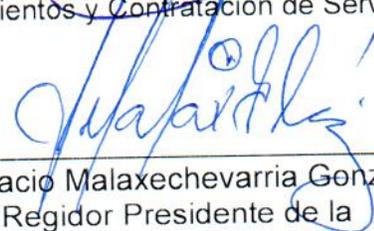
AV. ALLENDE NO. 15. ZONA CENTRO. CD. CUAUHTÉMOC. CHIH., C.P. 31500
 TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

ACTA DE FALLO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

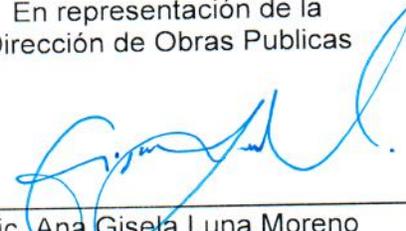

C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidenta de la
Comisión de Hacienda


C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


Arq. Ricardo Martínez Rojas
En representación de la
Dirección de Obras Públicas


Lic. Gabriela Legarda Gómez
En representación de
Sindicatura Municipal
Observadora


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titula del Órgano Interno de Control
Observadora

POR EL LICITANTE


GCC Mercantil, S.A. de C.V.
Ing. Juan Corral Rodríguez
Representante